

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2022

Coordinación Zonal de Educación Zona 3

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 12 de mayo de 2023 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 29 de mayo de 2023, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2022, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2023, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ De parte de la Unidad Educativa 17 de abril del cantón Quero expresamos nuestro cordial saludo y a la vez que felicitamos por la gestión que se viene realizando de parte de la Dirección Distrital 18D06 al Mg Luis Chugchilan en el actual período. A la vez solicito la colaboración para que se de capacitación acerca de la LOEI y sus reformas al personal.
RESPUESTA: La Coordinación Zonal de Educación Zona 3 y el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo, realizarán durante el año 2023 capacitaciones de la LOEI a las instituciones educativas por parte de Talento Humano y Jurídico.
- ✓ De parte de la Unidad “Dr. Misael Acosta Solís” expresamos nuestro cordial saludo y a la vez que felicitamos por la gestión que se viene realizando de parte de la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa en el actual período. A la vez solicito la colaboración para que se de capacitación acerca de la LOEI y sus reformas al personal
RESPUESTA: Saludos cordiales, la Coordinación Zonal 3 de Educación, por medio de la División Zonal de Talento Humano y la Unidad Distrital de Talento Humano de la dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa, están presta a brindar el apoyo y asesoramiento al personal docente sobre la Normativa vigente y sus reformas.
- ✓ La inversión realizada en educación es un aporte importante para que se pueda mejorar cada uno de los estándares de calidad educativa, el cumplir con los docentes jubilados es y será una obligación que debería cumplirse ya que son docentes que han entregado su vida a la labor educativa. Lo que si se debiese proponer es lograr mayor estabilidad laboral en los docentes de los diferentes niveles educativos con la finalidad de que se pueda aportar mejor y por mayor tiempo conocimientos en una sola institución.
RESPUESTA: Esta Cartera de Estado mantiene el compromiso de continuar con el pago a los señores jubilados, mismo que dependerá de la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas y de los factores de

priorización emitidos por el Ministerio de Trabajo, información que se dará a conocer a través de los canales oficiales del Ministerio de Educación.

- ✓ "Es importante que las autoridades que se encuentran en el nivel administrativo conozcan la labor docente que es el pilar fundamental en la formación académica de los estudiantes, es necesario que se aprueben leyes para que los docentes con nombramientos provisionales y contratos ganen lo mismo que un docente con nombramiento definitivo ya que el trabajo y el esfuerzo es el mismo"

RESPUESTA: Al respecto, se informa que el Ministerio de Educación en cumplimiento a las reformas a los artículos 113 y 115 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), referentes al escalafón y remuneración del magisterio nacional, conforme la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la ley, efectuó en Octubre de 2022 la homologación salarial docente; refiriéndonos al presente caso, se señala lo siguiente: Los docentes con contratos de servicios ocasionales y nombramientos provisionales fueron ubicados en las categorías H, I y J en función de su perfil profesional y de la normativa vigente, en este sentido el alza salarial obtenida sería la detallada a continuación:

Categoría J: RMU Actual \$527 RMU Equiparada \$817

Categoría I: RMU Actual \$675 RMU Equiparada \$817

Categoría H: RMU Actual \$733 RMU Equiparada \$817

- ✓ Saludos afectivos a todos, agradecer por la gestión de las Autoridades del Ministerio de Educación, a la vez quiero aprovechar esta oportunidad como padre de familia del Distrito Educativo 18D02 Ambato, quisiera apelar a las Autoridades con un pedido especial, para que por favor agilicen procesos en especial de Docentes que por alguna circunstancia han sido Denunciados y puestos a órdenes del Distrito, ya que nuestros hijos se ven afectados al quedar sin un Docente titular en sus grados y a pesar de la buena voluntad y gestión de las autoridades institucionales, pero esperar hasta que finalicen estos procesos que por experiencia propia demoran más allá de los 3 meses se produce un rezago en nuestros hijos.

RESPUESTA: Al respecto, se informa que el Ministerio de Educación, lleva a cabo de forma coordinada y permanente el proceso de Educa Empleo, a través del cual, las áreas de Talento Humano y Planificación de las Direcciones Distritales, identifican las necesidades de contratación de docentes en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales generadas por renunciadas, desistimientos, fallecidos, jubilaciones, necesidades nuevas, entre otros, esto con el fin de cubrir la brecha docente y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema nacional de educación.

- ✓ Mi pedido hacia las autoridades hace referencia al concurso de quiero ser maestro, dar prioridad a docentes de contrato y provisionales que ya somos parte del Ministerio de Educación y brindarnos la oportunidad de obtener el nombramiento definitivo, considerando varios factores en pro de una educación de calidad con calidez.

RESPUESTA: Al respecto, se informa que el Ministerio de Educación lleva a cabo los concursos de méritos y oposición para llenar vacantes docentes a través de

nombramientos permanentes, para su efecto, los aspirantes que cuenten previamente con la condición de candidato apto, vigente al momento de la convocatoria y cuyo título de tercer o cuarto nivel en el campo de la educación se encuentre registrado en la SENESCYT, podrán registrar su participación en la plataforma informática dispuesta por el Ministerio de Educación para este propósito y postular a una partida vacante.

- ✓ Mantener informados y conocer las inquietudes y problemas de la educación ecuatoriana desde sus bases permitirá enrumbar desde una mejor perspectiva el que hacer educativo.

RESPUESTA: Estimado/a, esta Coordinación Zonal y los Distrito Educativos tenemos la responsabilidad de mantener informados a la ciudadanía sobre los diferentes programas y proyectos que garantiza la formación integral de los estudiantes.

- ✓ En representación de la Unidad Educativa “Alejandro Dávalos Calle” perteneciente a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación, primeramente, quiero expresar un agradecimiento a todas las autoridades y personal de cada uno de sus departamentos por la gran colaboración prestada durante este año lectivo, ya que su apoyo siempre ha sido oportuno en el momento que se lo ha solicitado. En esta oportunidad también quiero aprovechar para solicitar se nos siga solventando con materiales de aseo y ferretería, para poder cubrir las múltiples necesidades que se presentan durante el año en nuestra institución.

RESPUESTA: Mediante Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por CONSUMO_ADM/CORRIENTE No. 00000012, de fecha 04 de mayo de 2023, se entregó material de aseo a la Unidad Educativa “Alejandro Dávalos Calle”, en proporción al presupuesto asignado para la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación; Sin embargo, se realizará una segunda entrega estipulada para el segundo cuatrimestre. Así como también, está considerada la entrega de material de ferretería en el segundo cuatrimestre en conformidad al presupuesto asignado a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación.

- ✓ En representación de la Unidad educativa “Emilio Terán” perteneciente al Distrito Educativo 05D06 Salcedo, felicitamos a nuestras autoridades Ministeriales, Zonales y distritales por la labor desempeñada en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de nuestro cantón, a la vez, es fundamental recalcar que falta mucho por hacer en educación, por lo que es importante la dotación de materiales de aseo y ferretería para mejoramiento del espacio físico de la Institución.

RESPUESTA: Mediante Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por CONSUMO_ADM/CORRIENTE No. 00000032, de fecha 04 de mayo de 2023, se entregó material de aseo a la Unidad Educativa “Alejandro Dávalos Calle”, en proporción al presupuesto asignado para la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación; Sin embargo, se realizará una segunda entrega estipulada para el segundo cuatrimestre.

Así como también, está considerada la entrega de material de ferretería en el segundo cuatrimestre en conformidad al presupuesto asignado a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación.

- ✓ Realmente los que trabajamos lejos de la ciudad muchas veces no podemos ingresar a ese tipo de eventos porque no tenemos señal de internet o estamos viajando. A pesar de eso no sé cuál es la razón que hay mucha demora en los procesos de las escrituras de los predios de las instituciones educativas, dicen que no hay presupuesto si las instituciones fiscales son del Estado deben legalizar pronto no sé cuál es la situación que duran años por falta de presupuesto. Sería muy bueno que desde el Ministerio de Educación nos ayuden a solucionar. Muchas gracias por la atención a todas las instituciones así sean pequeñas del sector rural, 05B00117, UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUMAK KAWSAY.

RESPUESTA: Al respecto el proceso de legalización de inmuebles, no solo es responsabilidad del Mineduc, es un proceso que se lleva con Gad Municipales Provinciales, etc., que en razón de que dichos entes también llevan sus procesos internos, tramites, requisitos, y aprobación del Consejo Municipal, no se puede regularizar en un periodo corto de tiempo, la responsabilidad es de todos los entes del estado, que deben actuar bajo el principio de eficacia, y es lo que venimos mejorando con el pasar de los días. En el año 2023, se realizará el trámite pertinente para la factibilidad de instalación de un nuevo enlace de internet.

- ✓ En primer lugar, gratitud al MINEDUC - Zona 3 y al Distrito Alausí - Chunchi 06D02 en la persona del Mgs. Mario Líder Barrigas García, por las diversas acciones y actividades encaminadas hacia nuestra Comunidad Educativa, Le saluda el Lic. Ángel Sánchez Rector de la UE Federico González Suárez, quienes somos agradecidos por las diferentes particularidades que llegan a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes con los textos, uniformes, alimentación escolar, transporte hacia los involucrados, en estos momentos de tanta tristeza para nuestro cantón en su Matriz al perder cientos de vidas, viviendas, llamamos a la oportuna intervención de Ustedes para la construcción de aulas ya que nuestra institución se encuentra en el polígono de riesgo junto a la quebrada del desastre, estas construcciones deberían implementarse en la ex-escuela 13 de Noviembre y en la ex-escuela San Vicente Ferrer para continuar con la Educación de los Gonzalinos, de igual manera hacemos un llamado para ser atendidos en un mejoramiento de Internet, sabemos de las capacidades de cada uno de Ustedes para mejorar y retener la educación de nuestro Cantón. Una vez más gracias por todo lo que realizan por el bienestar de la Educación.

RESPUESTA: Con respecto a la solicitud de mejoramiento del internet, se informa que una vez realizado el análisis de estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos por las entidades competentes en el polígono de susceptibilidad en donde se encuentra ubicado la UE Federico González Suárez (Bloque principal) y de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones emitidas por dichas instituciones, se procederá con el análisis de la pertinencia o no del requerimiento. La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se encuentra en constante monitoreo de los riesgos existentes en las Instituciones Educativas, generando Planes de Contingencia para aquellas que han sido afectadas por cualquier tipo de riesgo natural o antrópico. Garantizando la continuidad educativa para nuestros niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Buenas tardes, compañero primer lugar felicitando a las autoridades por tan importante labor en beneficio de la niñez y juventud de nuestra provincia, pero a su vez también solicitarles de la manera más comedida también velar por los derechos de los docentes ya que con el trabajo unificado entre docentes estudiantes y autoridades podremos sacar en adelanta la educación de nuestros niños y jóvenes de la provincia y de todo nuestro país.
RESPUESTA: Los derechos de los docentes están positivados en el art. 10 de la LOEI, por eso las áreas de asesoría jurídica de los distintos distritos están ejecutando constantes capacitaciones, a fin de que la planta docente exija sus derechos puesto que estos no son opcionales, el Estado está en la obligación de garantizarlos.
- ✓ 776 procesos judiciales en contra de directivos de establecimientos educativos, distritales, zonales y del propio Ministerio en dos años, más que en cualquier otra administración, me parece que invitan a reemplazar a quienes tienen a su cargo la educación de este país
RESPUESTA: La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, a la fecha no cuenta con procesos judiciales en contra de Directivos de establecimientos educativos, sin embargo, se informa que, esta cartera de estado procede de conformidad a lo determinado en la normativa vigente en caso de existir presunción de la comisión de alguna falta administrativa por parte del personal directivo de las instituciones educativas según cada jurisdicción.
- ✓ Que continúe realizando a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo. Con el movimiento de masas que se tuvo en el Cantón Alausí se debe construir nueva infraestructura en beneficio de los niños, niñas y adolescentes:
RESPUESTAS: La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se encuentra en constante monitoreo de los riesgos existentes en las Instituciones Educativas, generando Planes de Contingencia para aquellas que han sido afectadas por cualquier tipo de riesgo natural o antrópico. Garantizando la continuidad educativa para nuestros niños, niñas y adolescentes.
- ✓ La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a través de sus Direcciones Distritales realiza el levantamiento del estado actual de Infraestructura de las Instituciones Educativas, esto con el fin de solventar las necesidades de cada una de ellas.
RESPUESTA: Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a través de sus Direcciones Distritales realiza el levantamiento del estado actual de Infraestructura de las Instituciones Educativas, esto con el fin de solventar las necesidades de cada una de ellas.
- ✓ El Distrito 18D06 dará el cumplimiento previo el cronograma para la dotación de los textos escolares para nuestros estudiantes.
RESPUESTA: El Distrito 18D06 dará el cumplimiento previo el cronograma para la dotación de los textos escolares para nuestros estudiantes.
- ✓ Como miembro de la comunidad educativa del Distrito 18D02, quiero hacer llegar la felicitación correspondiente por labor desarrollada, sin embargo cabe

recalcar que se debe dotar del servicio de Bares escolares lo más pronto posible a las instituciones educativas, ya que nuestros niños y adolescentes requieren del consumo de alimentos calificados y de calidad en sus jornadas educativas.

Como miembro de la comunidad educativa del Distrito 18D02, quiero hacer llegar la felicitación correspondiente por labor desarrollada, sin embargo, cabe recalcar que se debe dotar del servicio de Bares escolares lo más pronto posible a las instituciones educativas, ya que nuestros niños y adolescentes requieren del consumo de alimentos calificados y de calidad en sus jornadas educativas.

RESPUESTA: Se encuentra en ejecución 29 Bares Escolares pertenecientes al Distrito Educativo 18D02 Ambato 2; 12 bares escolares ya se encuentran adjudicados y los 17 restantes, están en proceso de ejecución. Con lo que, durante el año 2023, se pretende dar el servicio de Bar Escolar en las 29 instituciones educativas, cuyo proceso se ha planificado, en este Distrito Educativo.

- ✓ Saludos cordiales de la Escuela de Educación Básica Pablo Neruda del cantón Quero, Distrito 18D06 deseo expresar mi felicitación por la gestión del actual director Distrital, solicito de la manera más comedida se nos continúe entregando la colación escolar que es un apoyo grande a los alumnos de la institución.

RESPUESTA: El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación continuará con la entrega de la colación escolar para nuestros estudiantes, previo el cronograma del Ministerio de Educación.

- ✓ El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, seguirá comprometido con el trabajo en beneficio de nuestros estudiantes, por lo que se dará cumplimiento con los requerimientos solicitados para la obtención de kits escolares para los estudiantes.

RESPUESTA: El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, seguirá comprometido con el trabajo en beneficio de nuestros estudiantes, por lo que se dará cumplimiento con los requerimientos solicitados para la obtención de kits escolares para los estudiantes.

- ✓ Buenas tardes disculpen cuando se abrirán los bares en las Unidades Educativas con normalidad ya que venden solo comida chatarra en algunas Unidades que han organizado los padres de familia gracias.

RESPUESTA: El Ministerio de Educación, de acuerdo con la necesidad de promover una cultura nutricional saludable y segura en niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas públicas, del país, efectúa el proceso de contratación de arrendamiento de bares escolares, a través de sus Direcciones Distritales de Educación, para lo cual, se convoca a participar de los procesos de contratación de arrendamiento de bares escolares a la ciudadanía en general.

- ✓ Buenas tardes soy docente de la Escuela de Educación Básica Julio Teodoro Rea del cantón Putumayo, se agradece al Ministerio de Educación por el apoyo brindado a las instituciones educativas ya sea con el programa de alimentación escolar, entrega de textos a los estudiantes. entrega de uniformes a los niños y por último entrega de mobiliario a nuestra escuela y que nos sigan apoyando ya

que estamos en zonas donde los padres de familia no tienen los recursos necesarios para comprar todos estos materiales a sus representados.

RESPUESTA: El Ministerio de Educación, en el marco del eje Excelencia Educativa, reitera la cobertura y la entrega de todos los recursos educativos para los estudiantes, con el objetivo de garantizar una educación de calidad.

- ✓ Buenas tardes soy docente de la Escuela de Educación Básica Julio Teodoro Rea del cantón Putumayo, se agradece al Ministerio de Educación por el apoyo brindado a las instituciones educativas ya sea con el programa de alimentación escolar, entrega de textos a los estudiantes. entrega de uniformes a los niños y niñas y por último entrega de mobiliario a nuestra escuela y que nos sigan apoyando ya que estamos en zonas donde los padres de familia no tienen los recursos necesarios para comprar todos estos materiales a sus representados.

RESPUESTA: El Ministerio de Educación, en el marco del eje Excelencia Educativa, reitera la cobertura y la entrega de todos los recursos educativos para los estudiantes, con el objetivo de garantizar una educación de calidad.

- ✓ Saludos cordiales de la Escuela de Educación Básica "José Ignacio Vela" perteneciente al Distrito 18D03 Baños de Agua Santa deseo expresar mi felicitación por la gestión del actual director Distrital, solicito de la manera más comedida se nos continúe entregando la colación escolar que representa un gran aporte para los estudiantes y padres de familia.

RESPUESTA: El Ministerio de Educación, a través del Programa de Alimentación Escolar, cumple con la entrega diaria de una ración alimenticia equivalente a un refrigerio, durante los 200 días de asistencias a clases; ración compuesta por alimentos sólidos y líquidos que complementan las necesidades nutricionales.

Como dispone la Ley, nuestra entrega de alimentos contribuye a un buen rendimiento físico y mental durante la jornada de estudios, les permite estar atentos en clase, no mostrar cansancio y tener un mejor desempeño, evitando así lapsos de ayuno de más de cuatro horas.

- ✓ De parte de la Escuela de Educación Básica "Pablo Arturo Suárez" del cantón Baños de Agua Santa Circuito C01 reciban un cordial saludo, a la vez deseo extender el agradecimiento por la gestión realizada en el año 2022 en la Dirección Distrital 18D03. Solicito se siga atendiendo a las Instituciones educativas con la entrega de textos escolares.

RESPUESTA: El Ministerio de Educación, en el marco del eje Excelencia Educativa, reitera la cobertura y la entrega de todos los recursos educativos para los estudiantes, con el objetivo de garantizar una educación de calidad.

- ✓ Felicitaciones al distrito 18D01 por su labor en beneficio de la niñez y juventud de nuestro distrito, que sigan entregando la alimentación y los textos escolares. También que empiecen a funcionar los bares escolares.

RESPUESTA: Estimado David Guevara, Esperamos este año continuar entregando tanto la alimentación escolar diaria como la entrega de los textos escolares al 100% de los estudiantes registrados en el CAS del Distrito 18D01, con respecto al tema Bares escolares, el proceso salió a concurso por medio de la página del SERCOP, y estamos en la etapa de adjudicación, la vigencia de los contratos será por dos años.

- ✓ Como representante de la Unidad Educativa Isabel de Godin, correspondiente al Distrito 06D01 Chambo Riobamba, expresamos la formal felicitación por la gestión desarrollada en el año fiscal 2022, por el Distrito 06D01 Chambo Riobamba; además expresar nuestro agradecimiento por la atención a nuestro establecimiento en el cambio de ventanales y restauración del techo de dos aulas del establecimiento.
- ✓ Necesitamos conocer si en este año se asignará los recursos para atender necesidades prioritarias como es la repotenciación de la infraestructura hidrosanitaria y eléctrica de la Unidad Educativa Isabel de Godín.
RESPUESTA: La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a través de su dirección Distrital 06d01 Riobamba procederá a realizar técnico pertinente en la Institución Educativa, esto con el fin de solventar las necesidad de mantenimiento.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 30 días del mes de mayo de 2023

Cargo: COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3
Nombre: PAULINA YOLANDA SALAZAR GUEVARA
C.I.:1803392354